

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-19
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 horas del día 07 de Mayo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y los participantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número 36066001-002-19, relativa: **PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, **Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**, quien fue autorizada mediante oficio DA/1130/2019, de fecha 07 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la Licda. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2. - Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, y que son a saber la siguientes:

PREGUNTAS DEL LICITANTE: PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.

P	R	E	G	U	N	T	A	S	R	E	S	P	U	E	S	T	A	S
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-19
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

1.13 CONDICIONES DE PAGO.

La fecha de pago al licitante adjudicado, quedará sujeta a las condiciones que se establezcan en el contrato; sin embargo, no podrá exceder de ciento veinte días naturales posteriores a la presentación de las facturas respectivas, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.

Solicitamos amablemente a la convocante se asiente en bases el siguiente párrafo:

El retraso o incumplimiento en el pago de los bienes por parte de la convocante, será considerado una justificación y excluyente de responsabilidad a favor del PROVEEDOR, por lo que podrá suspender la entrega de los bienes hasta en tanto no se regularice la convocante en sus obligaciones de pago pendientes.

La Suspensión del servicio por parte del proveedor, derivado del incumplimiento a las obligaciones de pago de la convocante, no será causa para aplicación de penas convencionales ni será causal para la rescisión del contrato.

Se acepta

3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.

4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

5.- La convocante informa a los participantes que el anexo 1 de las bases se modifica el cual se anexa al final de la presente acta.

Handwritten signature: AUCSI
Handwritten signature: Cans CAH

Handwritten signature: G. J.

Handwritten signature: Geo

Handwritten signature: 22²

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-19
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

6.- La convocante hace la siguiente precisión: en el primer párrafo del numeral 5.1 Instrucciones para la elaboración y entrega de la garantía de buen cumplimiento del contrato. Dice:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del monto total antes de I.V.A. del monto adjudicado, como garantía del buen cumplimiento del contrato, a favor de los Servicios de Salud del Estado de Colima, y deberá ser entregada dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:

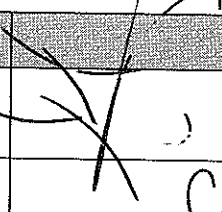
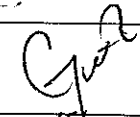
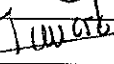
Debe decir


Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del monto total antes de I.V.A., del monto adjudicado, como garantía del buen cumplimiento del contrato, a favor de los Servicios de Salud del Estado de Colima, y deberá ser entregada al momento de la firma del contrato, de conformidad con el Artículo 52, numeral 4, fracción I, inciso a), de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones: Los demás párrafos no se modifican.

7.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **14 de Mayo** del presente año, a las **14:00 horas**, en tanto que el fallo, se celebrará el **20 de Mayo** del año en curso, a las **14:00 horas**.

8.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

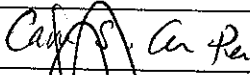

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **14:21** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

Funcionarios	
Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
Dra. Gisel Rodríguez Cobián Representante del REPSS	
Lic. Judit Estefanía Torres García	



C. Salazar
G.

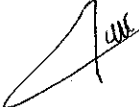


SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-19
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO
 ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Representante Asuntos Jurídicos	
Dra. Carmina Sarisol García Pérez Representante de Neonatología	
Dr. Carlos Rodoífo Martínez Pérez Representante de la Dirección de los Servicios de Salud .	

Participantes

Nombre	Firma
CHRISTIAN R. JAIME MEDINA REPRESENTANTE LEGAL PRODUCTOS HOSPITAARIOS S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-19
JUNTA DE ACLARACIONES

A/1

PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

ANEXO 1

N.º	Descripción del Medicamento	CPM Total	Cantidad total (7 meses)	CONSUMO (7 MESES) POR UNIDAD MÉDICA NUTRICIÓN PARENTERAL				Presentación
				HR U	HG T	HG M	HM I	
1	ACETATO DE POTASIO	156	1,092	437	131	328	196	ML
2	ACETATO DE SODIO	96	672	269	81	202	120	ML
3	AGUA INYECTABLE	4300 0	301,000	1204 00	3612 0	90300	5418 0	ML
4	ALBUMINA AL 25%	2935	20,545	8218	2465	6164	3698	ML
5	AMINOACIDOS CRISTALIZADOS 10%	2045 2	143,164	5726 6	1718 0	42949	2576 9	ML
6	AMINOACIDOS CRISTALIZADOS 10% PEDIATRICOS	1100 0	77,000	3080 0	9240	23100	1386 0	ML
7	AMINOACIDOS ESENCIALES	500	3,500	1400	420	1050	630	ML
8	CARNITINA	102	714	286	86	214	128	ML
9	CLORURO DE POTASIO	450	3,150	1260	378	945	567	ML
10	CLORURO DE SODIO 17.7% 50 ML	540	3,780	1512	454	1134	680	
11	DEXTROSA 50%	1452 65	1,016,8 55	4067 42	1220 23	30505 7	1830 33	ML
12	FOSFATO DE POTASIO	173	1,211	484	145	363	219	ML
13	FOSFATO DE SODIO	85	595	238	71	179	107	ML
14	GLUCONATO CALCIO	1075	7,525	3010	902	2258	1355	ML

Andrés C. R.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

5

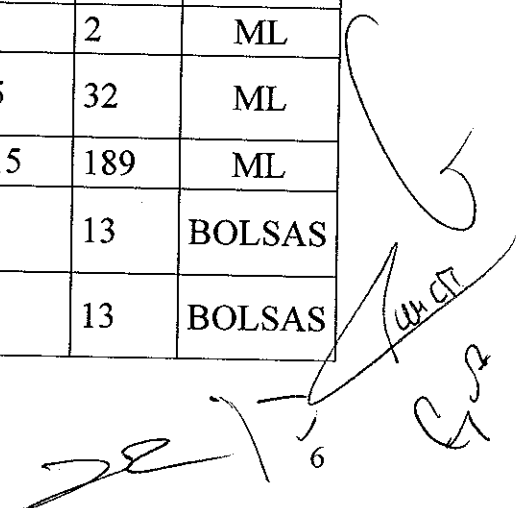
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-19
JUNTA DE ACLARACIONES

A/1

PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

	AL 10%							
15	GLUTAMINA	13	91	36	12	27	16	ML
16	HEPARINA 1000 UI	16	112	45	13	34	20	ML
17	INSULINA HUMANA DE ACCIÓN RAPIDA	1	7	2	1	1	1	ML
18	LIPIDOS CADENA LARGA/MEDIA 20%	1271	8,897	5085	0	3812	0	ML
19	EMULSIÓN DE LÍPIDOS AL 20% (ACEITE DE SOYA, TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA, ACEITE DE OLIVA Y ACEITE DE PESCADO RICO EN AC. GRASOS OMEGA 3)	7806	54,642	20333	7625	15247	11437	ML
20	SELENIO (40 MCG/ML)	12	84	29	6	25	24	ML
21	SULFATO DE MAGNESIO 0.81 MEQ 50 ML	3	21	8	3	6	4	ML
22	MULTIVITAMINICO PEDIATRICO	659	4,613	1845	554	1384	830	ML
23	OLIGOELEMENTOS	162	1,134	454	136	340	204	ML
24	RANITIDINA	3	21	8	3	6	4	ML
25	MAGNESIO	0	0	0	0	0	0	
26	SULFATO DE MAGNESIO	373	2,611	1044	313	784	470	ML
27	VITAMINA C 1GR/10 ML	2	14	6	2	4	2	ML
28	VITAMINA K K-50 50 MG/5 ML	26	182	73	22	55	32	ML
29	ZINC 10 MG/10 ML	150	1,050	420	126	315	189	ML
30	NUTRICIÓN PARCIAL PERIFERIA N/7	10	70	28	8	21	13	BOLSAS
31	NUTRICIÓN PARCIAL PERIFERIA N/6	10	70	28	8	21	13	BOLSAS

Ans a/r



 28/1/16
 G.S.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-19
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

32	NUTRICIÓN PARCIAL PERIFERIA N/5	30	210	84	25	63	38	BOLSAS
33	INMUNOGLOBINA G	2	14	6	2	4	2	GR

[Handwritten signatures and initials]
A
C
G
GR